

PCR ratifica la calificación de “*B*Af+” con perspectiva ‘Estable’

A las Cuotas de Participación de SEMBRAR MICRO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

La Paz, Bolivia (mayo 17, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de *B*Af+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado. El Fondo se enfoca principalmente en el segmento de las microfinanzas locales a través de la inversión en emisiones de deuda sin oferta pública, permitiendo a las instituciones microfinancieras captar recursos a largo plazo en condiciones competitivas en moneda nacional. La cartera y valor de cuota revelan un comportamiento positivo, con rendimientos de baja volatilidad. El administrador del Fondo cuenta con una experiencia suficiente en procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

El objeto del fondo es preservar el capital del inversionista obteniendo una rentabilidad en condiciones de seguridad con arreglo al principio de distribución de riesgos. De esta manera, la naturaleza de las inversiones del Fondo permite agregar valor al inversionista en el largo plazo, asumiendo ciertos riesgos y estrategias. Se enfocan principalmente en el segmento de las microfinanzas locales mediante la inversión en emisiones de deuda sin oferta pública de estas entidades, la inversión les permitirá captar recursos a largo plazo en moneda local.

Metodología de Calificación de Riesgo de Fondos de Inversión que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.